

OEA condena «el intento de golpe de Estado» del Ministerio Público de Guatemala al intentar anular elección presidencial

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) condenó este viernes «el intento de golpe de Estado por parte del Ministerio Público de Guatemala» por la tentativa de los fiscales Rafael Curruchiche y Leonor Morales para anular las elecciones generales del país.

En un comunicado, la oficina del secretario general de la organización, Luis Almagro, solicitó al presidente del país, Alejandro Giammattei; a la Corte Constitucional; a la Corte Suprema de Justicia y al Congreso que actúen contra los «perpetradores de este atentado» para «defender las instituciones y el orden constitucional».

Según la Secretaría General, «el intento de anular las elecciones generales del presente año constituye la peor forma de rompimiento democrático y la consolidación de un fraude político contra la voluntad del pueblo».

La declaración del órgano central de la OEA se produce poco después de que el Ministerio Público (Fiscalía) de Guatemala declarara inválidas las elecciones generales ganadas este año por Bernardo Arévalo de León.

La Fiscalía justificó su decisión por supuestas irregularidades administrativas del Tribunal Supremo Electoral.

El Ministerio Público también inició un nuevo caso contra Arévalo de León, relacionado con la constitución y financiación del partido Movimiento Semilla, y pidió la retirada de su inmunidad.

Desde que ganó el 25 de junio de forma sorpresiva las elecciones presidenciales guatemaltecas, el Ministerio Público, dirigido por la fiscal general Consuelo Porras, ha intentado en varias ocasiones revertir el veredicto de las urnas.

Las acciones de la Fiscalía motivaron que el pasado 12 de julio Estados Unidos sancionara a la cúpula del Ministerio Público

guatemalteco por corrupción.

Con información de Alberto News